

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día 04 de mayo de dos mil veintiuno se reunieron de manera virtual, los miembros, asesores e invitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SCT (CAAS), con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, a la cual fueron previamente convocados con el siguiente Orden del Día: 1. Bienvenida, 2. Lista de asistencia y declaración de quórum, 3. Lectura y aprobación del orden del día, 4. Presentación para aprobación y suscripción de las actas de las Sesiones Ordinarias 2021/02, 2021/03 y Extraordinaria 2021/03, 5. Presentación al Comité del informe trimestral a que se refiere la fracción IV del artículo 22 de la Ley, en relación con la conclusión y resultados generales de las contrataciones, correspondiente al primer trimestre del 2021, 6. Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SCT, en atención al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 2019/12, 7. Seguimiento a acuerdos, a. Manual de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Centros SCT, 8. Asuntos Generales.-----

**1. BIENVENIDA.**-----

**Arq. Longinos García Ríos.**- Titular de la Dirección General de Recursos Materiales en calidad de Presidente Suplente les da la bienvenida y agradece a los presentes su asistencia a la Sesión Ordinaria 2021/04 del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios.-----

**2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**-----

**Arq. Longinos García Ríos.**- Solicito a la Secretaria Técnica que confirme la asistencia y la declaración del quorum.-----

**Lic. Teresa Mata Ríos.**- Señor Presidente le informo que se encuentran presentes:-----

Arq. Longinos García Ríos, Presidente Suplente, asiste.-----

Lic. Teresa Mata Ríos, Secretaria Técnica, asiste.-----

Lic. Luis Alberto González Sánchez, Vocal Suplente por el área Contratante a nivel Central, asiste.-----

Lic. Héctor López Leal, Vocal Suplente por la Subsecretaría de Infraestructura, asiste.-----

Lic. Oliver Noé Pasohondo Ramírez, Vocal suplente por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, asiste.-----

Lic. Manuel Antonio Espinosa Aguayo, Vocal Suplente por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, asiste.-----

Mtro. Fernando Canul Juárez, Vocal Suplente por la Subsecretaría de Transportes, asiste.-----

Lic. Nora Angélica García Domínguez, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en calidad de asesor, asiste.-----

C.P. Ericsson Pedro Robles Rodríguez, Representante del Órgano Interno de Control, en calidad de asesora, asiste.-----

Asimismo, le informo que se encuentran presentes en línea los vocales necesarios para determinar que hay quórum para iniciar válidamente esta Sesión Ordinaria 2021/04.-----

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**Arq. Longinos García Ríos.**- Someto a su consideración el siguiente orden del día: 1. Bienvenida, 2. Lista de asistencia y declaración de quórum, 3. Lectura y aprobación del orden del día, 4. Presentación para aprobación y suscripción de las actas de las Sesiones Ordinarias 2021/02, 2021/03 y Extraordinaria 2021/03, 5. Presentación al Comité del informe trimestral a que se refiere la fracción IV del artículo 22 de la Ley, en relación con la conclusión y resultados generales de las contrataciones, correspondiente al primer trimestre del 2021, 6. Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SCT, en atención al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 2019/12, 7. Seguimiento a acuerdos, a. Manual de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Centros SCT, 8. Asuntos Generales.-----

**Lic. Teresa Mata Ríos.**- Señor Presidente le informo que el orden del día se aprueba por unanimidad.-----

**4. PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS 2021/02, 2021/03 Y EXTRAORDINARIA 2021/03.**-----

**Arq. Longinos García Ríos.**- Le doy la palabra a la Secretaria Técnica.-----

**Lic. Teresa Mata Ríos.**- Gracias Señor Presidente, como es costumbre les enviamos los proyectos de las actas a sus correos electrónicos, recibimos comentarios por parte del representante de la Subsecretaría de Transporte, los mismos se integraron a las actas y en este momento se presentan los proyectos finales de ellas para proceder a la suscripción de las mismas, en cuanto a la situación que tenemos respecto del COVID-19, así nos lo permita buscando en todo momento no poner en riesgo la salud de los miembros del cuerpo colegiado.-----

**Arq. Longinos García Ríos.**- Pregunto a esta mesa ¿Alguien tiene algún comentario al respecto de las actas?-----

**Miembros del Comité.**- Manifiestan no tener comentarios-----



**Arq. Longinos García Ríos.**- Pasamos al punto 5 del orden del día.-----

**5. PRESENTACIÓN AL COMITÉ DEL INFORME TRIMESTRAL A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY, EN RELACIÓN CON LA CONCLUSIÓN Y RESULTADOS GENERALES DE LAS CONTRATACIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2021.**-----

**Arq. Longinos García Ríos.**- Le doy la palabra a la Secretaria Técnica.-----

**Lic. Teresa Mata Ríos.**- Gracias Señor Presidente, les voy a compartir la pantalla, me indican por favor si logran verla, por favor.-----

**Miembros del Comité.**- Manifiestan que si visualizan la presentación.-----

**Lic. Teresa Mata Ríos.**- Les presentamos el primer informe trimestral del ejercicio 2021 como pueden ver el informe fue presentado por todas las Unidades Administrativas Centrales (UAC) y por todos los Centros SCT (Centros). En el caso de los Centros tenemos un 32.25% que lo presentan en tiempo, con relación a las UAC nada más tenemos un 26.66 de cumplimiento en tiempo, porque es relevante este porcentaje, porque en la medida en que a nosotros nos llegan en tiempo los informes pues tenemos mas tiempo para revisarlo y realizar observaciones en cuanto a las inconsistencias que presenta, es por eso que les informamos que porcentaje de informes nos llega con la anticipación que debe de ser y conforme lo establece la normatividad, respecto a las contrataciones derivadas de licitaciones publicas y de procedimientos fundados en los artículos 41 y 42 en los Centros fueron 31 contrataciones y en la UAC 95, con relación al atraso en la entrega de bienes la CSIC nos reportó 19 contratos que tienen con atraso en la entrega de bienes. En las UAC no se presentaron inconformidades, en los Centros se presentó una inconformidad que fue en el Centro SCT Jalisco, se inconformaron en contra del fallo y esta pendiente la resolución por parte del OIC. No hubo ejecución de fianzas. Es todo en relación a la presentación del informe trimestral.-----

**Arq. Longinos García Ríos.**- Pregunto a esta mesa ¿Alguien tiene algún comentario al respecto del informe?-----

**Mtro. Fernando Canul Juárez.**- Buenas tardes, dado que el espíritu de este informe trimestral es la verificación de la conclusión de los resultados generales de las contrataciones que se realizan por parte de las UAC y Centros SCT y en su caso recomendar las medidas necesarias para verificar que el programa y el presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios se ejecuten en tiempo y forma y en consecuencia este Comité esta facultado para proponer medidas tendientes a corregir esa ejecución, me permito en este momento hacer unas pequeñas observaciones en cuanto al reporte, entendiendo la parte de aquellas contrataciones bajo el amparo del artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) que idealmente son aquellas que podrás contratar sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, en la foja 70, 84, 119, 120, 123 y 146 se reporta por parte de la Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal, la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, los Centros SCT Nayarit, San Luis Potosí reportan licitaciones públicas, eso es importante porque en el resumen que hicieron finalmente de esas contrataciones me parece ser que deben ser consideradas estas licitaciones como no reportadas en ese formato, eso seria en cuanto a la parte que advertí de las contrataciones basadas en el artículo 42, me genera una circunstancia de curiosidad, en el cumplimiento mensual del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, vi que calificaron con un número 1 y un número 0 y creí analizar esta numeración porque no encontré alguna manera que el 1 era para cumplir y el 0 era para no cumplir pero el 1 como tal me parece ser que tiene un número específico, un porcentaje tal vez sea del 8%, si quisiera que se me aclarara esa parte; ahora en la pagina 145 existe una licitación pública por parte de un Centro SCT más bien de la Cd. de México en donde están reportando la licitación de dos piezas de plátano o una una adjudicación directa por dos piezas de plátano, o algo así, es decir, no parece que debiera ser algo que deba ser reportado, en la foja 149 en Centro SCT Puebla solicita 191 chamarras cazadoras, no se cuanto personal labora en ese Centro SCT pero quisiera que se corroborara y como ese ejemplo hay algunos pero este fue para mi el más significativo porque chamarras cazadoras para 149 personas quisiera que se corroborara con la plantilla que tiene ese Centro SCT, porque creo que el objetivo no es solamente reportar y justificar algo que se esta comprando sino verdaderamente tiene un fundamento, tiene alguna utilidad pública. En la foja 152 el Centro SCT Baja California adquiere por licitación pública 22 espejos retrovisores, 22 gatos hidráulicos y 30 gatos mecánicos, esos me parece que son provocados probablemente porque rompieron los retrovisores o que perdieron los gatos que traían de agencia, o no se pero me parece que es algo que nosotros no tenemos que estar licitando producto de una situación de robo o algo así, finalmente otra cosa que me llama mucho la atención es que en la foja 153 menciona que el Centro SCT México compra un litro turbosina o al menos se reporta, son algunos detalles que el quisiera someterlo a consideración del Comité como lo que manifesté al inicio de mi presentación, para proponer un acto tendiente a la mejora de la presentación de los expedientes, es cuanto señor Presidente.-----

**Lic. Teresa Mata Ríos.**- Mtro. Canul, entiendo que ¿estamos hablando del informe trimestral o del avance del PAAAS?--

**Mtro. Fernando Canul Juárez.-** El primero fue del avance trimestral, de hecho voy a decir nuevamente una de las fojas, en la foja 70 se puede visualizar con precisión lo que se ve lo que se esta reportando, entonces si, parece ser que es el avance del PAAAS, efectivamente no es del informe trimestral, hago la aclaración.-----

**Lic. Teresa Mata Ríos.-** Si, porque estos puntos y fojas a las que se refiere o que nos hizo el favor de abordar, esta relacionado con el avance del PAAAS.-----

**Mtro. Fernando Canul Juárez.-** Es correcto.-----

**Lic. Teresa Mata Ríos.-** Considero que si no tienen inconveniente primero terminamos de comentar respecto del informe trimestral y pasaríamos al punto numero 6 que es justamente el seguimiento al PAAAS.-----

**Mtro. Fernando Canul Juárez.-** Si por supuesto, creo que ya me adelante.-----

**Arq. Longinos García Ríos.-** Si tienen algún otro comentario, si no hay mas comentarios pasaríamos al punto 6.-----

**Lic. Julio César Leal Villagrán Aguilar.-** Señor Presidente, quisiera hacer uso de la palabra.-----

**Arq. Longinos García Ríos.-** Si, adelante.-----

**Lic. Julio César Leal Villagrán Aguilar.-** Antes de continuar, si tenemos observaciones en este apartado, en el siguiente en cuanto al Manual si tenemos observaciones de importancia, sin embargo, ahorita analizando lo que es la Ley en su artículo 22 del Reglamento establece claramente que no se puede sesionar si no esta el Presidente entonces estaríamos aquí todo lo que se señala, no podían votar en contra de lo que dice una ley, el Reglamento es muy claro y señala que no se puede sesionar si no esta el Presidente o el Presidente Suplente, ahorita estamos esperando a que el Presidente iba a ser el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, entonces ese seria el punto que les pongo en la mesa porque todo lo que están haciendo o lo que se esta comentando no tendría validez porque en cuanto al Manual y al Reglamento, entonces no se si ahí el área de materiales pudiera comentar algo o si se esta contraviniendo lo que es la norma, gracias.-----

**Lic. Teresa Mata Ríos.-** Con mucho gusto Lic. Leal, evidentemente esperábamos que pudiera estar el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, sin embargo, normativamente es valido que este el Titular de la Presidencia como el Director General de Recursos Materiales en su calidad de Presidente Suplente en función del nombramiento otorgado por el propio Presidente, entonces no estamos contraviniendo ninguna normatividad.-----

**Lic. Julio César Leal Villagrán Aguilar.-** Pero nunca se dijo eso, nunca se dijo no va a estar el Presidente, entonces yo voy a tomar el lugar como Presidente Suplente, eso no se dijo y si hubiera dicho estamos correctos, entonces si quisiera que se pronunciara el Presidente suplente y que determinara que si esta actuando como tal en cada sesión y continuaríamos con las observaciones, gracias.-----

**Mtro. Fernando Canul Juárez.-** La manifestación si se hizo, dijo que estábamos esperando al Presidente Titular y al respecto menciono que iba a dar inicio para no continuar con la espera, sin embargo, si es necesario para los presentes que el Presidente Suplente quien esta debidamente acreditado ante este órgano colegiado nuevamente el Director General puede mencionarlo, creo que las aportaciones que tu haces como Órgano Interno de Control (OIC) van mas allá de tus atribuciones.-----

**Lic. Julio César Leal Villagrán Aguilar.-** Sr. Representante, en primer lugar y se los reitero el Presidente Suplente nunca dijo que iba a actuar de esa forma, simplemente dijo vamos a iniciar e inicio, tu no puedes contravenir la norma, si la Ley dice que no esta el Presidente no puede nadie decir que continuemos con esta sesión.-----

**Mtro. Fernando Canul Juárez.-** Julio usted tiene una personalidad dentro de este órgano colegiado y esa es como invitado, usted participa siempre y cuando nosotros le solicitemos una participación, eso es en cuanto a su condición, a usted lo valida el representante que esta legal y debidamente acreditado por parte del OIC dada la forma en que tenemos de llevar a cabo estos procedimientos y la confianza que le tenemos porque sus pronunciamientos por lo general son muy acertados y nos sentimos cómodos con su participación pero pareciera ser que en ocasiones usted va mas allá, entonces si solicito esa parte, pues digo si vamos a contribuir, si vamos a ser comentarios para construir seria adecuado que fuera de esa manera, entonces no le veo el sentido, sin embargo, si así se manifiesta por nuestra área asesora, no se si tengamos un representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos.-----

**Lic. Teresa Mata Ríos.-** No ha ingresado algún representante de la UAJ, sin embargo, creo que esta intentando ingresar, tal vez la liga la tiene equivocada, pero entiendo que esta intentando ingresar.-----

**Mtro. Fernando Canul Juárez.-** Entonces, no se si los demás miembros de este órgano colegiado determine que nos regresemos a un inicio a efecto de que el Arq. Longinos quien es el Director General de Recursos Materiales indique nuevamente que el Titular de la Unidad Administración y Finanzas en su carácter de Presidente Titular, esta el esfuerzo por llegar a presidir el evento, al no ser de esa manera el Arq. va a integrarse en función de Suplente y en el caso de que llegue en su momento el Presidente Titular, pues bueno asumirá el cargo, entonces si gustan que sea de esa manera o si ya incluso



votamos por el orden del día, ya se hizo la presentación del informe trimestral, me parece que es inadecuado la participación de nuestro órgano fiscalizador como asesor y que se haya esperado hasta este momento para hacer el señalamiento expreso, no.-----

**Arq. Longinos García Ríos.-** Yo coincido plenamente con usted Mtro. Canul, si fuese necesario que cuento con debido nombramiento y que se mencionó de inicio, valga la expresión la ausencia del Presidente Titular de este Comité y puse a consideración de ustedes porque me parece que si vamos a ser así de normativos tendríamos por empezar por verlo todo en su conjunto pero me parece que en aras del respeto que nos debemos de tener como funcionarios federales y que todos contamos con el debido nombramiento ante este Comité pues debiéramos llegar en el animo de que las cosas avancen, si fuese necesario les preguntaría si están ustedes de acuerdo que prosigamos con el Comité en tanto se integra el Presidente que seguro estoy que es por un encargo que tiene propio de su cargo, si ustedes gustan proseguimos al punto 6 del orden del día.-----

**C.P. Ericsson Pedro Robles Rodríguez.-** Buenas tardes, Ericsson Robles del OIC, sobre todo me quiero referir al comentario que hace el Mtro. Fernando Canul en el sentido de que nosotros como OIC solamente hacemos la participación cuando ustedes como vocales, ahí no estamos correcto, nosotros estamos para verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia que rige al propio Comité, a lo mejor en este caso, en esta presente sesión se llevo a cabo precisamente por una petición que hizo el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, sobre todo para llevar esta sesión y presidir. Creo que como bien lo señalan las disposiciones normativas de un inicio el Presidente Titular o el Presidente Suplente como bien lo esta señalando el Director General de Recursos Materiales tiene el acreditamiento respectivo para poder presidir y sobre todo para dejar muy clara esa parte en el acta, en el sentido de que en un inicio el como Presidente Suplente esta presidiendo esta sesión, sobre todo es para precisar, nosotros en todo momento tratamos de ser positivos con el objeto de hacer saber las observaciones y comentarios en el acta sobre todo para tratar de evitar algún tipo de responsabilidad, nosotros sabemos bien, entonces esta es propiamente una observación y coincido que fue de manera un poco extemporánea, sin embargo, era como para tratar dejar este tema totalmente alineado al marco jurídico, es cuanto Sr. Presidente.-----

**Mtro. Fernando Canul Juárez.-** Me permito hacer una pequeña intervención, el artículo 22 en su fracción sexta inciso D, comenta con toda claridad que el área jurídica y el OIC de la SCT en este caso, deben asistir a las sesiones del Comité como asesor con voz pero sin voto y deben pronunciarse de manera razonada en los asuntos que conozca el Comité, los asesores titulares no podrán tener un nivel jerárquico inferior al de Director General y el de los suplentes no deben tener un nivel jerárquico inferior a Director de Área, lo señalo porque el pronunciamiento que hice en cuanto a la participación del Lic. Julio César Leal Villagrán Aguilar el es un invitado, el no forma parte del Comité porque no tiene el nivel y lo hemos comentado en ocasiones anteriores, el puede participar si nosotros solicitamos su participación, el representante acreditado del OIC, como el de la UAJ evidentemente tienen todo el derecho de participar con voz como lo mandata la norma, sin embargo, la participación del Lic. Julio César Leal es a petición de nosotros para que nos aclare alguna situación, es en ese sentido, sin embargo, también se le reconoce ampliamente que todas sus participaciones son verdaderamente puntuales, sin embargo, me parece que es desgastante continuar con este asunto cuando en todo caso se debió haber hecho en el momento que se le solicito la autorización del orden del día cuando se les solicito a los miembros que participan en este órgano colegiado su aprobación y no mostraron su negativa para continuar de la manera en que ya ampliamente se explicó, evidentemente coincido con el pronunciamiento del Presidente Suplente se trata de llevar la relación con armonía y agradecemos tanto su participación como asesores como la aclaración que nos hizo al principio de esta sesión, si en algún momento se mal entendió el sentido, hago la aclaración puntual, es cuanto Sr. Presidente.-----

**Arq. Longinos García Ríos.-** Muchas gracias. Mtro.Canul. Si ustedes están de acuerdo pudiéramos continuar con el orden del día.-----

**6. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SCT, EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA 2019/12.-----**

**Arq. Longinos García Ríos.-** Para exponer este punto le cedo el uso de la palabra al Lic. Luis Alberto González Sánchez.

**Lic. Luis Alberto González Sánchez.-** Ya que estamos en ese tema de suplencia, aclaro que estoy en suplencia del vocal de la Dirección General de Recursos Materiales para futuras y pasadas aclaraciones, como ya había mencionado el Mtro. Canul hace un rato, adelantando un poquito el tema, en el aspecto del cumplimiento mensual del PAAAS reportamos un rubro en el que se menciona que si cumple la UAC o Centro, un cero para verificar o poner de forma grafica que no han cumplido y así va durante de enero a diciembre y va ir un uno o un cero en la casilla correspondiente de acuerdo a quien haya cumplido o no. En el caso de las UAC tenemos un grado de cumplimiento,es decir, que reportan sus modificaciones en los últimos cinco días de cada mes, un 50%; en el caso de los Centro tenemos un cumplimiento de un 60%, derivado de



esto se solicito mediante oficio a cada una de las unidades cumplan con la obligación el orden de la Ley, aunado a lo anterior requerimos a las unidades nos indiquen de que manera se esta distribuyendo el presupuesto ya que en días pasados en semanas pasadas la Auditoría Superior de la Federación tiene abierta una auditoría donde solicita información de años pasados entonces nos estamos adelantando un poquito para este año a fin de verificar el presupuesto y de la mano con el PAAAS, es todo SR. Presidente.

**Arq. Longinos García Ríos.**- Muchas gracias. Lic. González. Si tienen algún comentario al respecto por favor, adelante.--

**Mtro. Fernando Canul Juárez.**- Eso no tiene algún porcentaje porque yo hice la sumatoria y en algunos casos dice que si en dos meses le acumulan un uno y un uno se suman 17%, ¿es correcto?-----

**Lic. Luis Alberto González Sánchez.**- Es correcto, ese porcentaje da pues es el porcentaje que se promedia con el 100% que son doce meses, es decir, 2 entre los 12 meses sería ese 17%, una regla de tres y sería esa cantidad, ese sería el porcentaje no es en si el grado de partidas o el grado de modificaciones que hace la unidad o centro, unicamente hace referencia a si entro en los últimos 5 días del mes, si hizo sus aclaraciones o modificaciones.

**Arq. Longinos García Ríos.**- Muchas gracias. Lic. González, si tienen algún comentario, adelante por favor. Si no hay mas comentarios pasamos al punto 7 del orden del día.

**7. SEGUIMIENTO A ACUERDOS. A. MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS Subcomités DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS CENTROS SCT.**-----

**Arq. Longinos García Ríos.**- Para exponer este punto le cedo el uso de la palabra al Lic. Luis Alberto González Sánchez.

**Lic. Luis Alberto González Sánchez.**- Una vez mas estamos con este punto, avanzamos poco, toda vez que las cargas de trabajo nos han permitido avanzar en esta medida recurrimos a los Centros que son los propietarios de este Manual quienes manifestaron prácticamente por todos lados un entero desconocimiento de su existencia, en algunos casos prácticamente nos dieron el visto bueno de que para lo único que lo utilizan es para su sesiones de revisión de convocatorias que coinciden con nosotros en el sentido de que se quieren dejar el Manual, desafortunadamente en este momento no tenemos la oportunidad de ofrecer un documento ya integrado que recoja y vierta todos los comentarios de los Centros y de nosotros, en algún momento se opto por realizar mesas de trabajo y estas no pegaron, no tuvimos la participación de nuestras áreas asesoras, entonces ya nos dedicaremos por nuestra parte a integrar el documento final y presentarlo a este Comité, pediría de plazo para presentarlo no en la siguiente sesión sino en la de junio para presentarles un documento ya en forma, es cuanto Sr. Presidente.

**Arq. Longinos García Ríos.**- Muchas gracias. Lic. González. Si tienen algún comentario, adelante por favor.

**C.P. Ericsson Pedro Robles Rodríguez.**- Por lo que entendemos es un pequeño avance que se esta realizando en el interior de Recursos Materiales, nosotros como OIC y de manera general tenemos algunas observaciones y ahí le pediría al Lic. Leal, que si nos puede comentar en este aspecto algunas situaciones de mejora para este documento.

**Lic. Julio César Leal Villagrán Aguilar.**- Hicimos observaciones porque el documento que se nos envió al parecer y que nos conteste la persona encargada es modificar el Manual que ya existe, que es el Manual de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones de los Centros SCT pero ahorita ya con la intervención del Lic. Luis, al parecer lo que se quiere hacer es un Manual revisor de convocatorias, entonces ya no estaríamos hablando de lo mismo, si es así, ya nuestras observaciones ya no tendrían caso porque se tiene que abrogar el documento y crear el Manual revisor de convocatorias de los Centros, entonces quisiera que si me aclararan esto porque si es así no tendría caso corregir este porque de hecho ya no va a existir, que de hecho originalmente la opinión de este OIC era que efectivamente que dejaran de existir estos órganos colegiados porque con las facultades que tenían o que les iban a quedar no era necesario formar un órgano colegiado sino mejor sería un Subcomité revisor de convocatorias, entonces si es así y como lo menciona el Lic. González entonces que se presente el documento nuevo, como nuevo Manual del SUBRECO y dejar a un lado este tema de los Subcomités y nada mas que se quedara que efectivamente si se va a abrogar por parte del Comité este Manual de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Centros SCT, gracias.

**Lic. Luis Alberto González Sánchez.**- La apreciación es correcta, los procedimientos para actualización o generación de una norma una vez contemplados, llegamos a la conclusión de que sería mejor eso, derogarla y partir de un nuevo lineamiento, de un nuevo manual que sustituya al anterior, es incluso lo que nos indicaron la áreas del OIC en el sentido de que cuando una norma cambia demasiado, mejor la quitamos y hacemos una nueva y los formatos que nos piden 3. 4 se justifica prácticamente por si sola la derogación de la norma y la publicación de una nueva, entonces sería en ese sentido, sería dejarles a los Centros que puedan hacer ellos convocatorias, Comité revisor de convocatorias y todas las facultades que se duplicaban que tenemos en el Comité Central y las cuales por alguna razón se les dejo a los Centros.

Lo que si hemos detectado es que no opera como tal el documento, pero que mejor quitarlo y no dejar posibilidad alguna de

que se exceptuó de licitaciones en los Centros y dejemos indebidamente esta facultad en un tercero, en resumen es correcto la apreciación.-----

**Lic. Julio César Leal Villagrán Aguilar.**- No se C.P. Robles si quisieras comentar algo, de hecho estoy viendo un correo del área de asuntos jurídicos, un correo que mando la Lic. Angélica y dice “Buenas tardes, por este medio aclaró que la UAJ se manifestó respecto a las reuniones mediante oficio no. (el numero ahí esta) dirigido a la Lic. Teresa Mata, gracias”, no se si lo vean, no se de que se trate ese oficio, me gustaría saber de que es pero con independencia de esto, si es así, ya como lo manifestó el Lic. Alberto entonces ya no tendríamos nosotros que pronunciarnos con todas las observaciones y que se presente en su momento el proyecto de este nuevo Manual, gracias.-----

**Arq. Longinos García Ríos.**- Muchas gracias. Lic. Leal. Si tienen algún otro comentario, adelante por favor.-----

**C.P. Ericsson Pedro Robles Rodríguez.**- Señor Presidente un comentario, creo que sería conveniente en el punto 7 que se determinara el acuerdo conducente respecto a lo que ya está planteado por el Lic. Luis Alberto González en el sentido de ya abrogar esta disposición y hacer la elaboración de una nueva disposición y sobre todo si es necesario que se proceda con la abrogación y a partir de esta sesión del Comité el área que diseña la norma haga las gestiones necesarias ante la DGPOP para iniciar el proceso de calidad regulatoria en el sentido de simplificación administrativa de la disposición.-----

**Arq. Longinos García Ríos.**- Muchas gracias. Contador Robles, coincido con usted, en todo caso en el punto 7 les solicito a los integrantes de este Comité pudiesen manifestarse en términos de votar a favor de iniciar el proceso para abrogar esta disposición, si están de acuerdo les solicito lo manifestemos levantado la mano.-----

**Lic. Teresa Mata Ríos.**- Señor Presidente le informo que por unanimidad se acuerda abrogar el Manual de Integración y Funcionamiento de los Subcomités de Adquisiciones de los Centros SCT.-----

**Arq. Longinos García Ríos.**- Muchas gracias Secretaria Técnica, en todo caso pasamos al punto 8 del orden del día.-----

**C.P. Ericsson Pedro Robles Rodríguez.**- Señor Presidente, creo que sería conveniente ya que el acuerdo ya fue manifestado con la aprobación de la abrogación de la disposición, pero si sería conveniente que también se señalara la instrucción ante el área que diseña la norma para que informe a los Centros para que informe sobre la eliminación de esta disposición y en un segundo punto la parte de iniciar el proceso de calidad para que se lleve a cabo ya la eliminación de la norma.-----

**Lic. Luis Alberto González Sánchez.**- Aquí si me permiten tengo una duda en el sentido del procedimiento a seguir para la eliminación de la norma, según experiencias pasadas tenemos que acreditar ciertos supuestos, acreditar cierta documentación a efecto que la mejora regulatoria se lleva en DGPOP y en el documento mediante el cual vamos a derogar nos indican que debemos dar difusión tanto al interior como a las unidades que participan de la norma, entonces aun con la experiencia que tenemos aun no le podría decir a los Centros que derivado del Comité ya ha quedado derogado el anual, no se si era la intención del comentario contador Robles.-----

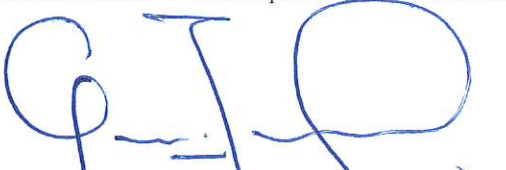
**C.P. Ericsson Pedro Robles Rodríguez.**- En aras del proceso de calidad regulatoria si sería conveniente una determinación del acta una vez formalizada que incluye el formato respectivo que es el que se requiere DGPOP para la simplificación de la norma y una vez que el grupo de trabajo emita sus comentarios pertinentes para la derogación y en ese sentido se crea la disposición que menciona el Lic. González.-----

**Arq. Longinos García Ríos.**- Si alguien tiene algún otro comentario en este punto les solicito lo manifieste. Ahora si pasamos al punto 8 del orden del día.-----

**8. ASUNTOS GENERALES.**-----

**Arq. Longinos García Ríos.**- Si alguien tiene algún comentario en esta parte del orden del día, les solicito que lo manifiesten.-----

Al cumplir el contenido del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria 2021/04 a las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los Servidores Públicos que en ella intervinieron.-----

  
\_\_\_\_\_  
Arq. Longinos García Ríos  
Presidente Suplente

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Teresa Mata Ríos  
Secretaría Técnica



Mtro. Fernando Canul Juárez  
Vocal Suplente por la  
Subsecretaría de Transporte

VOCALES

Lic. Oliver Noé Pasohondo Ramírez  
Vocal Suplente por la  
Dirección General de Programación,  
Organización y Presupuesto

Lic. Luis Alberto González Sánchez  
Vocal Suplente por el  
Área contratante a Nivel Central

Lic. Héctor López Leal  
Vocal Suplente por la  
Subsecretaría de Infraestructura

CAUSO BAJA

C.P. Manuel Antonio Espinosa Aguayo  
Vocal Suplente por la  
Coordinación General de Puertos  
y Marina Mercante

ASESORES

Lic. Nora Angelica García Domínguez  
Representante de la  
Unidad de Asuntos Jurídicos

C.P. Ericsson Pedro Robles Rodríguez  
Representante del  
Órgano Interno de Control

INVITADOS

Lic. Julio César Leal Villagrán Aguilar  
Órgano Interno de Control